



CIRCULAR 062

DE : JULIO ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

PARA : RECTORES DE INSTITUCIONES Y
CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES.

ASUNTO : CRONOGRAMA DE REUNIONES DOCENTES CULTURA DE
LA LEGALIDAD

FECHA : JULIO 7 DE 2008.

Como respuesta a la solicitud de fortalecer la aplicación del Currículo Cultura de la Legalidad en las Instituciones Educativas Oficiales enviada por la Directora de Calidad de Educación Preescolar, Básica y media del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta la demanda escolar sobre el tema, la Secretaría de Educación Distrital ha organizado un ciclo de reuniones periódicas con los docentes pioneros de Cultura de la Legalidad, con el objetivo de implementar una etapa de seguimiento institucional en los planteles educativos beneficiados por el programa en el Distrito.

Por tal motivo, adjuntamos el cronograma de reuniones programadas a partir de Julio hasta Diciembre de 2008, las cuales se realizarán cada 20 días en la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Distrital.

Agradecemos contar con su apoyo y especial compromiso con el programa Cultura de la Legalidad, fundamental para lograr la puntual y responsable asistencia de cada uno de los docentes.

Atentamente,

JULIO ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

Proyectó: Lissana Yances Jiménez
Coordinadora Competencias Ciudadanas